BANASUPRO
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CIRCULAR RRHH 002-2024

POR INSTRUCCIONES DE LA GERENCIA GENERAL, SE LES COMUNICA QUE EL FERIADO DE SEMANA SANTA SE OTORGARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PERSONAL ADMINISTRATIVO SE CARGARÁ A CUENTA DE VACACIONES, LUNES, MARTES Y MIERCOLES.
- PERSONAL DE BODEGA GENERAL, INP Y REGIONAL QUEDA A CRITERIO DEL JEFE INMEDIATO.
- CENTROS DE VENTAS LUNES 25, MARTES 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO LABORARAN EN HORARIO NORMAL, EL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SE TRABAJARÁ HASTA LAS 12.00 DEL MERIDIANO.

TEGUCIGALPA M. D. C., 21 DE MARZO DEL 2024.

ATENTAMENTE,

Banasupro
Secretaría de Recursos Humanos

ABOG. MAGDA FLORES
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
BANASUPRO

BANASUPRO TRANSPARENCIA

21/3/2024
11:30 AM